I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nº 1593 PRIMAVERA, 14/11/2012

V	istos	:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

Rut

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a VICTOR HUGO MUÑOZ NOVAKOVIC

29,500 VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
REEMBOLSO DE GASTOS POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA
MANTENCIONES DIVERSAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES (MUSEO, BIBLIOTECA,
INSTALACION DE TELEVISOR E ESPACIO PUBLICO, CASA PROFESORES)

Fecha de Pago

14/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	203450598	14/11/2012	29,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		29,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29,500	
52 01 00 000 000	Totales	29 500	29 500

COMPROBANTE DE EGRES	SO :	ASIENTO N°FECHA	
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	29,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		29,500
SECRETARIA  UNIDAD  DE CONTROL  UNIDAD	RGAS VIVAR MUNICIPAL  ENCARGADO FINANZAS E  CONTROL (S)	MAURO OYARZO TORRES ALCALDE (S)  JAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS	29,500
FECHA DE PAGO DF	Contabilidad	FIRMA DEL INTERESADO  V Bueno Tesorero	